



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00232127- -UNC-ME#FCQ - Reestr. Planta nodocente -cambio de agrupamiento-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la rectificación presupuestaria de la Planta de Personal Nodocente de la Facultad de Ciencias Químicas, consistente en una transformación definitiva de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene por objeto la reestructuración de la distribución de cargos de la planta nodocente, en función de las necesidades de gestión y organización administrativa de esta Unidad Académica;

Que la misma implica la supresión y creación de cargos, manteniendo el equilibrio presupuestario conforme a los puntos asignados;

Que obra en las presentes actuaciones el detalle técnico de las supresiones y creaciones propuestas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal Nodocente de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada, que forma parte integrante de la presente resolución. -

Artículo 2º.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y tendrá vigencia desde el 01 de abril del 2026. Dicha rectificación, se ajustará al crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal ", Fuente de Financiamiento 11- Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas. -

Artículo 3º.- Elevar la presente Resolución a la Secretaria de Gestión Institucional y por su intermedio dar cuenta al Honorable Consejo Superior. -

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.